

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Punto 6 del programa

CX/LAC 08/16/8-Add.1
Octubre 2008

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

16ª reunión
Acapulco, México, 10 - 14 de noviembre de 2008

CUESTIONES NUTRICIONALES EN LA REGIÓN

Observaciones en respuesta a la CL 2008/16-LAC, Parte D de
Barbados, Brasil, Haití y Jamaica

Cuestiones nutricionales en el país o en la región como, por ejemplo, la obesidad, los perfiles nutricionales y cualquier medida orientada a la salud pública que se haya tomado, incluyendo la utilización de etiquetado nutricional y declaraciones de propiedades saludables

Barbados

Barbados, como toda la familia del Codex, está muy preocupada por la mayor incidencia de enfermedades no transmisibles y daría su apoyo a los esfuerzos por reducir este problema mundial, incluida la mejora de las declaraciones de las etiquetas nutricionales.

Brasil

Los cambios económicos, sociales y demográficos acaecidos durante las últimas décadas debido a la mayor modernización y urbanización contribuyeron a modificar el estilo de vida y la dieta de la población brasileña. Las investigaciones epidemiológicas ponen de manifiesto una transición nutricional con el aumento del sobrepeso y la obesidad y la menor prevalencia de la insuficiencia ponderal.

El etiquetado nutricional de los alimentos es una herramienta importante para la promoción de una dieta saludable. La declaración de nutrientes se hizo obligatoria en Brasil en 2002 con el objetivo de proporcionar a los consumidores información sobre la composición nutricional de los alimentos y de ayudarles a elegir correctamente los alimentos. La declaración obligatoria de nutrientes se armonizó en Mercosul en 2003. Las etiquetas de los alimentos sujetos a la normativa de declaración obligatoria de nutrientes deben indicar el valor energético y la cantidad de hidratos de carbono, proteínas, grasas, ácidos grasos saturados, ácidos grasos trans, fibras dietéticas y sodio por ración de alimento.

Se han desarrollado numerosos documentos y herramientas para ayudar en la implementación del etiquetado nutricional.

Etiquetado nutricional – Carpeta para el consumidor:

http://www.anvisa.gov.br/alimentos/rotulos/guia_bolso.pdf

Etiquetado nutricional – Manual para la industria alimentaria:

http://www.anvisa.gov.br/rotulo/manual_industria.pdf

Etiquetado nutricional – Manual para el consumidor:

http://www.anvisa.gov.br/alimentos/rotulos/manual_consumidor.pdf

Programa para el cálculo de la información nutricional:

<http://www.anvisa.gov.br/rotulo/>

Etiquetado nutricional – Normativas nuevas aprobadas:

<http://www.anvisa.gov.br/alimentos/rotulos/resolucoes.htm>

En 1999, Brasil aprobó normas técnicas para la evaluación de los alimentos nuevos y de los alimentos cuyas etiquetas incluyen declaraciones de propiedades funcionales o saludables. Anvisa estableció una comisión científica (CTCAF) que actuara como asesora en la evaluación de estos alimentos (<http://www.anvisa.gov.br/alimentos/comissoes/tecno.htm>).

Haití

El etiquetado nutricional no es obligatorio en el nivel nacional.

Jamaica

En Jamaica, tal y como ha sucedido en muchos otros países del Caribe, se ha experimentado una transición en lo que respecta a los principales problemas nutricionales de la región, lo que ha obligado a modificar el enfoque de los programas de prevención y control. Durante las cuatro últimas décadas ha aumentado la prevalencia de las enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición que afectan a la población. La obesidad y el sobrepeso presentan una prevalencia combinada del 30% en los hombres y del 60% en las mujeres, mientras que la prevalencia de la hipertensión asciende al 20% y de la diabetes al 8%¹.

El 3,4% de los niños menores de 3 años sufre de subnutrición y el 6,7% de obesidad². El último estudio sobre el estado férrico, realizado en 1997, puso de manifiesto la existencia de un problema de anemia en los niños y las mujeres embarazadas. Se está supervisando estrechamente el encarecimiento que están sufriendo actualmente los alimentos y su efecto sobre los grupos vulnerables.

Una de las estrategias de intervención que se están implementando es el Proyecto por un Estilo de Vida Saludable del Ministerio de Sanidad. Se trata de un proyecto de cambio etológico integrado que hace uso de los medios de comunicación, de actividades educativas en contextos sociales diversos, como el lugar de trabajo, las escuelas, los clubs, las iglesias, las comunidades, los deportes, las instalaciones sanitarias y el hogar, y de otras estrategias de intervención.

Existe un Plan Estratégico Nacional para la Promoción de Estilos de Vida Saludables, y Jamaica está desarrollando ahora una Política de Seguridad Nutricional y Alimentaria y está concluyendo la Política Nacional de Alimentación de Niños Pequeños y Lactantes. Las acciones orientadas hacia la salud reciben el apoyo de las iniciativas emprendidas en otros sectores, como la Estrategia de Desarrollo Agrícola. Aunque no tiene carácter obligatorio, el etiquetado nutricional de los alimentos es ampliamente utilizado, debido a la demanda del mismo por parte de los consumidores y a la necesidad de satisfacer las normas de exportación. El tema de las grasas trans recibe cada vez más atención, y ahora muchos productos incluyen la declaración de propiedades “sin grasas trans”, aunque, en ciertos casos, los sustitutos que se están utilizando también plantean dudas sobre su seguridad para la salud humana.

¹ The Jamaican Lifestyle Survey, 2000.

² Ministerio de Sanidad.